

Piden mayor participación de la Justicia ante las denuncias por violencia de género

20/04/2021

Una iniciativa presentada por la diputada María José Sanz y acompañada por la totalidad de las mujeres que integran ese bloque apunta a modificar diversos artículos del Código Procesal Penal de la provincia relacionados con la violencia de género.

«Esto surge de un estudio del observatorio jurídico de la Universidad de Mar del Plata, donde legisladoras de cada una de las provincias del país participamos y trabajamos en el proyecto cada una con la realidad de cada lugar. Lo que propusimos nosotros para Mendoza es modificar el Código Procesal Penal en algunos artículos, como el que tiene que ver con beneficios que se les otorga a presos por causas más leves y eso no puede pasar en causas de violencia de género, pedimos que en todos los casos el fiscal interviniente debe entrevistarse con la víctima, porque a veces se les toma la denuncia y no se las llama más para saber cómo continúan; entendemos que es fundamental que sea escuchada por un juez o fiscal», comentó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

Por otro lado, Sanz reconoció que «el Poder Judicial es el que tiene la capacidad de hacer efectiva la justicia en estos casos, pedimos más celeridad y que la búsqueda de pruebas o terminar el proceso sucedan sí o sí, está visto que los acusados son reincidentes y pedimos que se acumule en un solo expediente todas las causas de un mismo victimario, porque las denuncias a veces están radicadas en distintas fiscalías.

Sobre el tratamiento de este proyecto, la diputada dijo que

será después del 1 de mayo, día en el que el Gobernador deje inaugurado el período ordinario de la Legislatura.

Las clases presenciales

Sobre la polémica por la suspensión de la presencialidad de las clases en lo que se conoce como AMBA, la diputada mendocina señaló que «todo dependerá de los números de la pandemia, yo defiendo la presencialidad y el DNU 241 del Presidente para mí estaba mal redactado, porque habla de las autonomías de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su nombre lo dice, es autónoma de tomar sus propias medidas. Hay que ir midiendo los casos y las camas, pero lo último que debe cerrarse es la presencialidad de los chicos en las escuelas, ya nos equivocamos el año pasado y debemos aprender; hay un gran compromiso en los docentes y no docentes en cumplir el protocolo», cerró.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/04/Maria-Jose-Sanz.mp3>